SE INGRESA AL SISTEMA
CON TRAMITE 45974
DE FECHA 28-08-2012
CDO ESMERALDAS

LOGCAPE S.A.

Logística de Carga

R/F escaneo
VS
3-9-2012

Esmeraldas 28 de Agosto del 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LOGISTICA DE CARGA LOGCAPE S.A.** Las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
CESAR OSWALDO HIDALGO ORTIZ C.C.# : 170330456-6	JESSENIA NATALY MUNOZ FERNANDEZ C.C.#: 172229804-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO	ESTADO CIVIL: SOLTERA
N° DE ACCIONES QUE CEDE: 1.00	N° DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 1.00
VALOR DE LAS ACCION $20.00	VALOR DE LAS ACCIONES $ 20.00
VALOR TOTAL $20.00	VALOR TOTAL: $ 20.00

MARIBEL MONTERO
GERENTE

RECIBIDO

ESMERALDAS: Calle Libertad # 123 y Gran Colombia diagonal al Hotel Estuario Telf. 062461228 Cel. 087416344 / 097313712 / 083679847 **QUITO:** Av. Jaime Rodos Aguilera Calle E10 y calle 2-K Conj. El Roble casa 23 Por el colegio Americano fono: 3813825 / 083900645 / 090408303

LOGCAPE S.A.

Logística de Carga

Gerente General de la Compañía.

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 12 de Julio del 2012 , yo señor Cesar Oswaldo HidalgoOrtiz de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado , poseedor de la cédula de ciudadanía **# 17330456-6** he transferido 1.00 acciones **(UNA)** en total, de las que poseo en la compañía, **LOGISTICA DE CARGA LOGCAPE S. A.** de un valor de $ 20.00 C/U. dólares cada una , a favor del señorita Jessenia Nataly Muñoz Fernández de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera, poseedor de la cédula de ciudadanía numero **172229804-7**

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas
Atentamente

CEDENTE

RECIBIDO

CESIONARIO

CONYUGUE DE CEDENTE

ESMERALDAS: Calle Libertad # 123 y Gran Colombia diagonal al Hotel Estuario Telf. 062461228 Cel. 087416344 / 097313712 / 083679847 QUITO: Av. Jaime Rodos Aguilera Calle E10 y calle 2-K Conj. El Roble casa 23 Por el colegio Americano fono: 3813825 / 083900645 / 090408303